



Santiago, 26 de febrero de 2019
GG/08/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.- HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley General de Bancos y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial que en sesión ordinaria de Directorio de 26 de febrero de 2019, el Directorio del Banco de Crédito e Inversiones acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2019 a partir de las 9:00 horas, con el objeto de proponer entre otras materias, la distribución de un dividendo de \$1.000 por acción, pagadero con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Los dividendos a repartir representan un 34,33% de la utilidad líquida del ejercicio.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para la misma fecha señalada, con el objeto de proponer entre otras materias, aumentar el capital social mediante la capitalización de las utilidades líquidas del ejercicio 2018 que no se repartan como dividendo, mediante la emisión de acciones liberadas de pago y un saldo de ajuste menor sin emisión de acciones liberadas de pago.

Los avisos de citación a las juntas, con la tabla de las materias a tratar serán publicados en El Mercurio de Santiago, en las oportunidades previstas por la legislación vigente.

Saluda atentamente a usted,



Eugenio Von Chrismar Carvajal
Gerente General
ECC/rdr